

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DISPONGO

ORDEN de 5 de marzo de 1999, por la que se asignan las funciones de la Dirección General de Infraestructura, en ausencia de su titular, a la Secretaría General Técnica.

Asignar cuantas funciones tiene atribuidas la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a la Secretaría General Técnica en el periodo comprendido entre el 5 y el 21 de marzo de 1999, por ausencia de su titular.

Ante la ausencia del titular de la Dirección General de Infraestructura y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 33 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

Mérida, 5 de marzo de 1999.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JOSE JAVIER COROMINAS RIVERA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

Día: 6-4-99.

Hora: 10.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1999, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a acto de conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres. Expte.: n.º 125/99.

Mérida, a 11 de febrero de 1999.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

Expediente número: 125/99.

Actor: Miguel Angel López del Río.

Demandado: Promociones Martínez Araujo, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Navalmoral de la Mata, sito en la Avda. Magisterio, 1.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 24 de febrero de 1999, de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, por la que se determinan las actividades docentes para el año 1999.

Efectuada por la Escuela de Salud de Extremadura la programación de actividades docentes para el año 1999, esta Dirección Ge-